

BASES DEL CONCURSO TE TOCA! 2013

Ideas para mejorar el ambiente escolar

Objetivo

La FUNDACION ANTENA 3 convoca el Concurso Nacional “Te Toca” con el objetivo de promover la escucha y participación de los jóvenes, así como su movilización para solucionar una problemática que les afecta. Este año la Fundación Antena 3 centra sus actividades en el ámbito de la educación, e invita a los jóvenes a presentar ideas para solucionar una problemática relacionada con ella: **¿Cómo mejorar el ambiente escolar?**

Las ideas pueden presentarse en cualquiera de las siguientes categorías:

- Propuesta de acción personal: ¿Qué harías tú para mejorar el ambiente escolar?
- Petición para el mundo adulto: ¿Qué deberían hacer los adultos para mejorar el ambiente escolar?

Participantes

El concurso está dirigido a jóvenes de 12 a 17 años de edad (incluyendo aquellos que cumplan 12 a 17 años a lo largo de 2013) con residencia en España.

La participación podrá ser:

- a) Individual
- b) En grupo, de máximo de 3 miembros, uno de los cuáles actuará como PORTAVOZ.

Requisitos de la candidatura

Bajo el lema “¿Cómo mejorar el ambiente escolar?”, los jóvenes podrán presentar sus ideas en cualquiera de las siguientes categorías, o en ambas:

- 1. Propuesta de acción personal: ¿Qué harías tú para mejorar el ambiente escolar?** A través de un [formulario on-line](#), los participantes deberán presentar iniciativas o proyectos nuevos que ellos mismos puedan poner en marcha para mejorar el ambiente escolar.
- 2. Petición al mundo adulto: ¿Qué deberían hacer administraciones, empresas, centros educativos... para mejorar el ambiente escolar?** Los participantes podrán presentar sus peticiones al mundo adulto de una forma creativa en formato [vídeo](#). El vídeo deberá tener una duración máxima de 90 segundos, puede realizarse en cualquier formato (3gp, wmv, mov, mp4, mpg, wav) pero no debe exceder los 50 Megas de peso.

En tetoca.es se pondrá a disposición de los jóvenes información y ejemplos sobre el tema del concurso.

Presentación de candidaturas: Del 4 de febrero al 14 de abril

En tetoca.es los jóvenes podrán presentar sus candidaturas del 4 de febrero al 14 de abril de 2013 (plazo inicialmente previsto hasta el 31 de marzo y ampliado posteriormente) siguiendo los siguientes pasos:

PASO 1: REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES

Con este registro se obtendrá un CÓDIGO DE PARTICIPANTE necesario para los siguientes pasos.

PASO 2: ENVIAR LA IDEA

El participante debe decidir en qué categoría quiere presentar su idea. En caso de querer participar en ambas, podrá utilizar el mismo código de participante.

- Alta de la candidatura en la categoría de Propuesta de acción personal: El participante deberá completar el formulario on-line.

- Alta de candidatura en la categoría de Petición para el mundo adulto: El participante deberá enviar un vídeo de máximo 90 segundos.

PASO 3: ENVIAR LA AUTORIZACIÓN PATERNA

Para participar en el concurso es **imprescindible** enviar el documento de autorización paterna firmado por el padre y la madre (o, en su caso, tutor o representante legal). El documento podrá descargarse de la propia web tetoca.es y, una vez firmado, podrá enviarse:

- Por correo postal a: Fundación Antena 3, Av/ Isla Graciosa 13, 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, indicando en el sobre Fundación Antena 3 - Concurso TE TOCA y el código de participante.
- Por correo electrónico: escaneado a fundacion@fundacionantena3.es, indicando en el asunto del e-mail: Concurso TE TOCA y el código de participante.

En caso de que la participación sea en grupo, deberá enviarse autorización paterna firmada de cada uno de los miembros del grupo. Además, si en el vídeo aparece algún otro menor de edad, también deberá presentarse la correspondiente autorización paterna.

Las candidaturas que no cumplan todos los requisitos exigidos en las presentes bases, y expresamente el referido a la autorización firmada por los padres o representantes legales, serán excluidas del concurso.

Selección de finalistas

Una vez revisado el contenido de las propuestas y las correspondientes autorizaciones paternas, las candidaturas se subirán a la web tetoca.es, desde donde serán accesibles a todos los usuarios de internet.

En el mes de abril se seleccionarán las **10 candidaturas finalistas** de cada categoría conforme al siguiente procedimiento.

- Votación on-line: durante 10 días todas las candidaturas serán sometidas a una votación on-line, a través de la cual se seleccionarán 3 finalistas.
- Pre-selección: las 7 candidaturas finalistas restantes serán seleccionadas por la Fundación Antena 3 en base a los criterios de valoración establecidos en el siguiente punto de las bases.

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso aquellas candidaturas en las que se haya detectado un uso fraudulento del voto.

Selección de Ganadores: Jurado

El jurado será nombrado al efecto y estará compuesto por expertos en educación, expertos en emprendimiento, representantes de las entidades colaboradoras, representantes de la Fundación Antena 3 y del Grupo Antena 3, y jóvenes.

El jurado seleccionará los **3 ganadores de cada una de las categorías** en base a los siguientes criterios de valoración:

- En la categoría de propuesta de acción personal se valorará la pertinencia, calidad, innovación, impacto y viabilidad de las propuestas.
- En la categoría de petición para el mundo adulto se valorará la pertinencia, viabilidad, creatividad y calidad técnica del vídeo presentado.

La decisión se tomará por mayoría de votos y será inapelable. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

El jurado fallará las candidaturas ganadoras en cada categoría, previsiblemente, a principios de **mayo**. Las candidaturas premiadas se publicarán en la web tetoca.es serán comunicadas individualmente a cada ganador.

Premios

Los ganadores de cada categoría recibirán un premio en especie (en función del puesto) y un premio de reconocimiento, común para los 3 ganadores.

1. Propuesta de acción personal:

- Premios Samsung en especie: Galaxy Tablet 10.1 (Primer Premio), Galaxy Tab 7.0 (Segundo Premio), MP3 Galaxy Player (Tercer Premio) o producto similar.
- Premio de reconocimiento: Apoyo para poner en marcha la propuesta de acción personal: capital semilla (hasta un máximo de 500 euros), sesión presencial de formación y asesoramiento de expertos para la puesta en marcha del proyecto, supervisión y seguimiento del proyecto.

2. Peticiones para el mundo adulto:

- Premios Samsung en especie: Galaxy Tablet 10.1 (Primer Premio), Galaxy Tab 7.0 (Segundo Premio), MP3 Galaxy Player (Tercer Premio) o producto similar.
- Premio de reconocimiento: Presentación del vídeo en un acto formal ante una Autoridad de prestigio. En 2012, por ejemplo, las peticiones se presentaron ante el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y S.A.R la Princesa Doña Letizia.

Entrega de Premios

La Fundación Antena 3 celebrará un acto de entrega de los premios en especie que tendrá lugar, previsiblemente, en Madrid y al que asistirán todos los ganadores de las 2 categorías.

Con independencia del acto formal de entrega de premios, se realizarán las siguientes acciones para los ganadores de cada categoría:

1. **Ganadores de la propuesta de acción personal:** Una sesión presencial de formación y asesoramiento para la puesta en marcha de la acción personal por parte de personal especializado. Esta sesión tendrá lugar, previsiblemente, en Madrid y se cubrirán los gastos de desplazamiento del ganador/es y un adulto acompañante.
2. **Ganadores de la petición para el mundo adulto:** Presentación de la petición para el mundo adulto ante una autoridad de reconocido prestigio. Este acto tendrá lugar, previsiblemente, en Madrid y se cubrirán los gastos de desplazamiento del ganador/es y un adulto acompañante.

La convocatoria de todos estos actos será comunicada a cada participante, indicando la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar la celebración.

Datos personales

Los datos personales facilitados para la participación en el concurso (incluyendo los relativos al menor) quedarán recogidos en el fichero CAMPAÑAS, cuyo responsable es FUNDACIÓN ANTENA 3. La finalidad del fichero es gestionar la realización de Campañas de todo tipo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en la Ley Orgánica de Protección de Datos, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta para Ficheros de Datos de Carácter Personal, sita en Avd. Isla Graciosa nº 13, (Edif. Antena 3), 28703 San Sebastián de los Reyes -Madrid, adjuntando fotocopia del DNI y el motivo de su petición.

Derechos sobre los materiales y proyectos presentados

Los representantes legales de los participantes en el concurso autorizan a FUNDACIÓN ANTENA 3, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, tanto del Grupo Antena 3 como de terceros, incluyendo expresamente la difusión en Internet, radio y televisión: (i) los vídeos, documentos, fotografías, dibujos o material de cualquier tipo con el que el Menor participe en el Concurso, así como (ii) la imagen y/o voz del Menor, incluida tanto en los materiales remitidos para concursar como en las entrevistas y grabaciones realizadas en los actos celebrados con ocasión del Concurso.

FUNDACIÓN ANTENA 3 podrá asimismo utilizar los materiales remitidos y los registros de audio y video y/o fotografías del Menor en la documentación de trabajo propia de su actividad.

No obstante, FUNDACIÓN ANTENA 3 no adquiere compromiso alguno respecto de la emisión de la intervención del Menor en el PROYECTO, pudiendo, en consecuencia, emitirla en el momento que considere oportuno, hacerlo de forma parcial e incluso no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad personales del Menor.

La obtención del Premio supondrá asimismo la cesión en exclusiva a favor de la FUNDACIÓN ANTENA 3, de todos los derechos sobre los materiales y proyectos presentados, que no tengan la consideración legal de irrenunciables, para la explotación de los mismos en cualquier medio o sistema, con posibilidad de cesión a terceros.

Aceptación de las bases

Los participantes declaran que cuentan con la autorización de sus padres o tutores para participar, que sus datos identificativos son ciertos y verificables, que son los autores de los trabajos y propuestas presentadas al Concurso y que esta obra es original e inédita.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser consultadas en todo momento en tetoca.es y del criterio de los organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

ANEXO

BASES DEL CONCURSO TE TOCA! 2013

Ideas para mejorar el ambiente escolar

La FUNDACION ANTENA 3 ha convocado el Concurso Nacional “Te Toca” con el objetivo de promover la escucha y participación de los jóvenes, así como su movilización a la acción bajo el lema: ¿CÓMO MEJORAR EL AMBIENTE ESCOLAR?

Para premiar la participación de los jóvenes en este concurso, va a realizar las siguientes acciones complementarias a los premios previstos en las correspondientes bases del concurso:

Premio común para los ganadores de ambas categorías:

La Fundación Antena 3, en colaboración con KEE PUNTO, ofrece los siguientes premios adicionales:

- Premio adicional de 50.000 kees a cada una de las 3 candidaturas ganadoras en ambas categorías del concurso.
- Premio de 5.000 kees para cada una de las 10 candidaturas finalistas del concurso en ambas categorías.

Para disfrutar de estos premios adicionales, los ganadores deberán registrarse en el sitio web de KEE PUNTO, www.keepunto.com, donde podrán canjear su premio por fantásticos regalos. Estos premios adicionales se otorgan a la candidatura, independientemente de que sea individual o grupal, y se tramitarán directamente a través de su plataforma web.

El sitio web www.keepunto.com es titularidad de VIVOCOM S.L y ajeno a Fundación Antena 3, por lo que el canje de los puntos por regalos será gestionado directamente por VIVOCOM S.L y queda sujeto a las condiciones aplicables a este sitio web. Puedes consultar las condiciones en <http://keepunto.com/condicionesUso>.

Premio específico para los ganadores de la categoría de petición al mundo adulto:

Además de los premios señalados en las correspondientes bases del concurso, la Fundación Antena 3 ofrece como premio adicional para los 3 ganadores de la categoría de petición al mundo adulto la **asistencia al rodaje** de una serie o programa de Antena 3. A estos efectos, el disfrute de este premio se hará coincidir con alguna de las acciones en las que participan los ganadores de esta categoría, de forma que podrán asistir al rodaje de la serie o programa que en ese momento se esté grabando en Antena 3.